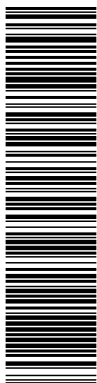


DOCUMENTO .ACTA: ACTA 9-17 JUNIO 2023. TOMA POSESION. EXTRAORDINARIA .PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NUU87-IUDNT-DQVJA Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 26/09/2023 15:00 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 27/09/2023 08:57
	ESTADO FIRMADO 27/09/2023 08:57



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria, Fdo.: Rocío Martín Arenas

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN TRAS LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2023, CELEBRADAS EL DÍA 28 DE MAYO.

ASISTENTES

SRES. CONCEJALES ELECTOS:

- D^a. M^a MERCEDES MORUNO MARTOS (PP)
- D^a. ANA LOPEZ ORTIZ (PP)
- D. JOSE MANUEL MAXIMIANO PEREZ (PP)
- D. EDUARDO CORVILLO SOLETO (PP)
- D^a. M^a MERCEDES PULGARIN BLAZQUEZ (PP)
- D^a. PRAXEDES MARTIN DURAN (PSOE)
- D. FRANCISCO JAVIER GAHETE TENA (PSOE)
- D^a. MARIA LINA CORVILLO MEDEL (Unión Granjeña)
- D. CANDIDO JOSE GAHETE VERA (Unión Granjeña)

SRA. SECRETARIA:

D^a ROCIO MARTÍN ARENAS

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz), siendo las once horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, concurrieron, previa convocatoria realizada al respecto, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 1 de abril (ROF), las personas al margen relacionadas, que forman la totalidad y la mayoría absoluta de los concejales electos que han sido proclamados por la Junta Electoral de Zona de Llerena, tras las Elecciones Locales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023, al objeto de celebrar la sesión constitutiva de la nueva Corporación y proceder a la elección de Alcalde/sa.

1º.-FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 195.2 de la LOREG y 37.2 del ROF, por la Sra. Secretaria se procede a llamar a los Concejales Electos de mayor y menor edad, al objeto de formar la Mesa de Edad que queda constituida por:

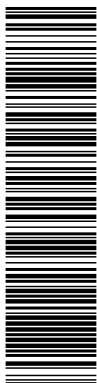
- D^a. PRAXEDES MARTIN DURAN, nacida el 13 de agosto de 1957, Concejalelecto de mayor edad, que actuará como Presidente de la misma.
- DON FRANCISCO JAVIER GAHETE TENA, nacido el 14 de octubre de 1983, Concejalelecto de menor edad.

2º.-COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE ELECTOS

Constituida la Mesa de Edad, la Secretaria de la Corporación manifiesta que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y previa adopción de las medidas precisas, quedan a disposición del nuevo Ayuntamiento que se constituya, preparados y actualizados, los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias, así como la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación.

A continuación, se da lectura al contenido de la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona que contiene la relación de Concejales Electos proclamados, y se procede por la Mesa de Edad a

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 472440 NUU87-IUDNT-DQVJA E042A242ABEBD59B96FCF5C85496ED30ACC7E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria, Fdo.: Rocio Martín Arenas

para la Alcaldía los Concejales que, encabezando sus respectivas listas, a continuación se relacionan:

CANDIDATOS	LISTA ELECTORAL
D ^a . M ^a MERCEDES MORUNO MARTOS	PARTIDO POPULAR
D ^a . PRAXEDES MARTIN DURAN	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
D ^a . MARIA LINA CORVILLO MEDEL	AGRUPACION DE ELECTORES UNION GRANJEÑA 2023

En primer lugar se procede a la determinación del sistema de votación.

El sistema normal de adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario según el artículo 46.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y artículo 102.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales. No obstante, si se quiere elegir al Alcalde -Presidente mediante votación nominal o secreta, requerirá la solicitud de algún grupo en este sentido, y ser aprobada por este Pleno en mayoría simple en votación nominal o en mayoría absoluta en votación secreta.

Si no existe ninguna propuesta al pleno para utilizar votación nominal o secreta, se utilizará la votación ordinaria.

- "Artículo 101 ROF-
- *Votación ordinaria.- Se manifiesta por signos convencionales de asentimiento, disentimiento o abstención.*
 - *Votación nominal.- Se realiza mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y siempre en último lugar el Presidente y en la que cada miembro de la Corporación, al ser llamado, responde en voz alta "sí", "no" o "me abstengo"*
 - *Votación secreta.- Se realiza por papeleta que cada miembro de la Corporación vaya depositando en una urna o bolsa".*

Acordada por mayoría absoluta, la votación se lleva a cabo de manera ordinaria.

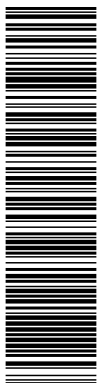
CANDIDATO	Nº DE VOTOS
D ^a . MARIA DE LAS MERCEDES MORUNO MARTOS	5
D ^a . PRAXEDES MARTIN DURAN	2
D ^a . MARIA LINA CORVILLO MEDEL	2

A la vista del resultado y toda vez que el candidato DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES MORUNO MARTOS ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, en aplicación del artículo 196, párrafo primero, apartado b) de la LOREG, la Mesa de Edad proclama Alcaldesa Electa del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa a DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES MORUNO MARTOS, cabeza de la lista del Partido Popular.

Encontrándose presente DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES MORUNO MARTOS, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, procediendo a la toma de posesión, prestando juramento ante la Corporación, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108.8 de la LOREG, 18 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, 40.2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 472440 NUU87-IUDNT-DQVJA.E042A242AB6BD59B96FCF5C85406ED30ACC7E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-17 JUNIO 2023. TOMA POSESION. EXTRAORDINARIA .PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NUU87-IUDNT-DQVJA Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 26/09/2023 15:00 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 27/09/2023 08:57	ESTADO FIRMADO 27/09/2023 08:57



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto integro. La Secretaria, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Tras ello ocupa la Presidencia, dirigiendo las siguientes palabras:

*"Buenos días queridos vecinos y vecinas, amigos, familiares, compañeros... a todos los que hoy habéis querido asistir a este **pleno de sesión constitutiva**.*

*Muchas gracias por vuestra presencia y apoyo, por querer compartir este día tan especial con todos nosotros. Gracias también a mi familia, en especial a **mi hija XXXXXXXX** que su deseo hubiera sido estar aquí en estos momentos acompañándome.*

*Hoy después de cuatro años volvemos a reencontrarnos, es un día lleno de emociones que no es sino el **preludio de una nueva etapa** en la que nos queda un largo camino que recorrer ofreciendo lo mejor de nosotros mismos por y para el pueblo de Granja de Torrehermosa que **una vez más nos ha depositado su confianza**.*

*Me siento muy **gratificada por las muestras de cariño** que he recibido en los últimos días y que me llenan de emoción pero por supuesto también de la **gran responsabilidad** como es **gobernar nuestro pueblo** deseando ante todo no defraudar en ningún momento.*

*Gracias también a todos los compañeros que han formado parte de nuestra lista electoral, a los que han cesado en su cargo, así como a los que formarán la nueva corporación municipal. **Enhorabuena a todos por la responsabilidad y el compromiso** que hoy ponéis al servicio de Granja de Torrehermosa, **os tiendo la mano** en este camino que sabéis no es fácil pero que siempre desde el respeto, la tolerancia, centrados en el dialogo constructivo y en todo aquello que nos une, **llevaremos nuestra andadura a buen puerto por el bien de nuestro pueblo**.*

*Caminemos con la mirada puesta en el futuro de Granja de Torrehermosa, en hacerla crecer y prosperar en todos los ámbitos, con proyectos sólidos donde cada objetivo, **cada reto debe estar puesto en mejorar la vida de los granjeños y granjeñas** superando cada escollo, midamos cada paso y procuremos de esta manera hacer siempre lo mejor en beneficio de nuestra localidad con nuestras decisiones.*

Granja de Torrehermosa es un pueblo amable, abierto, lleno de solidaridad, cultura, aficionado al deporte..., de esas pequeñas cosas cotidianas que lo engrandecen..., es un pueblo lleno de historia donde ahora nosotros formamos parte de ella para seguir construyéndola poniendo ese granito de arena que la haga crecer cada día más y más.

*Queridos vecinos y vecinas hoy recibo de nuevo con orgullo e ilusión la gran responsabilidad de ser vuestra alcaldesa, sin lugar a dudas **Granja de Torrehermosa guiara mis pasos en esta nueva trayectoria os invito a caminar conmigo**.
Muchas gracias."*

Seguidamente, la Alcaldesa-Presidenta da la palabra a las representantes de los Grupos Políticos PSOE y Unión Granjeña, expresando ambas su enhorabuena a la Sra. Alcaldesa sin más que decir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas y 18 minutos del día señalado en el encabezamiento, la Sra. Alcaldesa - Presidenta dio por finalizado el acto levantando la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta. CERTIFICO.

Vº B
LA ALCALDESA
Fdº.: Da. Ma Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 472440 NUU87-IUDNT-DQVJA E042A242AB6BD59B96FCFDF5C85496ED30ACC7E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>